

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS TRABAJA EN CONJUNTO CON LA SAT PARA AMPLIAR LA BASE TRIBUTARIA

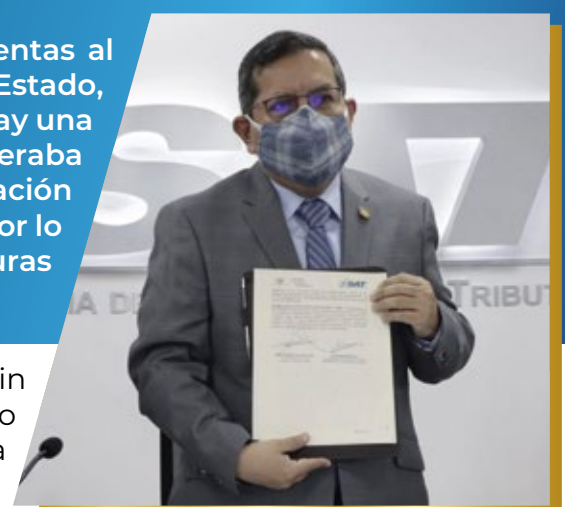


La Cámara de Comercio Guatemalteco Americana (AMCHAM por sus siglas en inglés) realizó un foro virtual con el objetivo que sus socios, empresarios y público en general, conozcan las acciones que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) está implementando para ampliar la base tributaria de los contribuyentes.

En dicho evento, el Superintendente de la SAT, Marco Livio Díaz, explicó que firmó un convenio con la Contraloría General de Cuentas, el cual busca fortalecer las acciones de fiscalización de los auditores del ente fiscalizador para que a través de los sistemas que la SAT pone a disposición, puedan verificar en tiempo real que toda factura que es entregada al Estado de Guatemala esté autorizada y vigente.

“Que todos los auditores de la Contraloría General de Cuentas al momento que estén revisando los gastos que hace el Estado, verifiquen que los contribuyentes paguen sus impuestos. Hay una práctica común que facturaban al Estado y como no generaba crédito fiscal, la factura la anulaban, y no llegaba la información a la SAT y la factura se pagaba, aunque estuviera anulada, por lo que también se implementó la verificación de facturas electrónicas”, dijo el jefe de la SAT.

El pasado 23 de julio, el Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez y el jefe de la SAT, firmaron el convenio para el intercambio de información, el cual tendrá una vigencia de dos años.



En el evento además del jefe de la SAT, también participó el Presidente del Comité Fiscal de AMCHAM Guatemala, Jorge Letrán.